CONTRATO PARA "CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN LA ESC. BAS. N° 737 FULGENCIO YEGROS." ID Nº 416974.----------

CONTRATO UOC N°11/2022

Entre la Municipalidad de Hohenau con RUC N° 80001386-7, domiciliada en la calle Guillermo Closs 2383 esq. Dres. Zadoff, departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Dr. Enrique Hahn Villalba, con Cédula de Identidad N°1.528.868 y la Secretaria Municipal Abog. Norma Valenzuela de Dietze con Cedula de Identidad N°1.924.185, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma CONSTRUCCIONES ZARZA, domiciliada en San Pedro del Paraná, Itapua, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. Ceferiano Zarza, con Cédula de Identidad N° 2296529, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato
CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN LA ESC. BAS. N° 737 FULGENCIO YEGROS

Documentos integrantes del contrato
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 416974

Procedimiento de contratación
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LCO N° 05/2022, convocado por la Municipalidad de Hohenau. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución Municipal N°1867/2022 y aprobada por Resolución General N°72/2022 de la Junta Municipal.

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA
Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

Construcciones Zarza
de Ceferiano Zarza
R.U.C.: 2296529 - 7

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL
Enrique Hahn Villalba
Intendente Municipal

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-013	Vallado de chapa N°27, h=2m con portón corredizo, servicios complementarios.	Medida Global	1	5.011.200	5.011.200
2	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida	1	1.349.962	1.349.962
2.1		Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	149,2	3.132	467.294
2.2		Replanteo	Metros cuadrados	149,2	5.916	882.668
3	72103004-001	Servicio de Excavacióny carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	31,4	299.280	9.397.392
4	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Unidad Medida Global	1	9.216.084	9.216.084
4.1		Vigas y dado de H° A°	Metros cúbicos	2,31	1.357.200	3.135.132
4.2		Encadenados de H° A°	cúbicos	4,42	1.287.600	5.691.192
4.3		Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	2	194.880	389.760
5	72101703-003	Construcción de Muro de Nivelación	Unidad Medida Global	1	2.845.944	2.845.944
5.1		De 0.45 ml	Metros cuadrados	15,2	135.720	2.062.944
5.2		De 0.30 ml	Metros cuadrados	4,7	125.280	588.816
5.3		De 0.60 ml para pilares	Metros cuadrados	0,9	215.760	194.184
6	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	53,5	76.560	4.095.960
7	72102507-003	Aislación asfáltica horizontal de paredes	Metros cuadrados	16,2	54.288	879.466
8	72101703-003	Construcción de muro de elevación	Unidad Medida Global	1	16.928.446	16.928.446
8.1		De 0.30 para revocar	Metros cuadrados	25,2	114.840	2.893.968
8.2		De 0.15 para revocar	Metros cuadrados	11,2	66.120	740.544
8.3		De 0.30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados macizos	Metros cuadrados	96,64	126.672	12.241.582
8.4		Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	50,4	20.880	1.052.352

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA
José Ascona L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

Construcciones Zarza
de Ceferiano Zarza
R.U.C.: 2296529 - 7

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL
Enrique Hahn Villalba
Intendente Municipal

9	72131601-015	Pilar	Unidad Medida Global	1	3.391.608	3.391.608
9.1		De 0.30 x 0.30 para revocar	Metro lineal	16,8	76.550	1.286.040
9.2		De 0.45 x 0.45 visto para corredor de ladrillos semiprensados macizos	Metro lineal	11	191.400	2.105.400
10	72131601-007	Techo de tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de bocasa de 1 ½" x 3"	Metros cuadrados	190	278.400	52.896.000
11	72131601-008	Revoques	Unidad Medida Global	1	4.750.896	4.750.896
11.1		De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	95,1	31.320	2.978.532
11.2		De pilares 0.30 x 0.30 ml	Metro lineal	16,8	38.280	643.104
11.3		De viga cumbrera y galería de H° A°	Metros cuadrados	29,5	38.280	1.129.260
12	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Unidad Medida Global	1	7.610.396	7.610.396
12.1		de H° de cascotes 10 cms	Metros cuadrados	134	28.954	3.879.836
12.2		carpeta de regularización	Metros cuadrados	134	27.840	3.730.560
13	72131601-009	Piso tipo Cerámico	Metros cuadrados	134	48.720	6.528.480
14	72101607-005	Instalacion o colocacion de zocalo	Metro lineal	72,5	18.096	1.311.960
15	72131601-010	Aberturas	Unidad Medida Global	1	9.172.166	9.172.166
15.1		Puerta metálica de 1.20 x 2.10 con marco y herrajes	Unidad	2	1.148.400	2.296.800
15.2		b- Ventanas balancines de 1.50 x 1.68 ml	Metros cuadrados	35,28	194.880	6.875.366
16	72101607-006	Alféizar de ventanas - De revoque 1:3 (cemento - arena)	Unidad Medida Global	1	1.571.846	1.571.846
16.1		De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	35,28	20.880	736.646
16.2		De ladrillos semiprensados macizos tipo sardinel	Metro lineal	12	69.600	835.200
17	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad Medida Global	1	19.349.037	19.349.037
17.1		De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	115,3	13.920	1.604.976
17.2		De paredes y pilares revocadas al latex	Metros cuadrados	115,3	34.800	4.012.440
17.3		De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	20	20.880	417.600
17.4		De viga cumbrera y galería al latex	Metros cuadrados	29,5	24.360	718.620

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA
Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

Construcciones Zarza
de Ceferiano Zarza
R.U.C.: 2296529 - 7

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL
Enrique Hahn Villalba
Intendente Municipal

17.5		De balancines con pintura sintética	Metros cuadrados	35,28	26.448	933.085
17.6		De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	188,65	19.488	3.676.411
17.7		De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	172	26.448	4.549.056
17.8		De puerta metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	11	26.448	290.928
17.9		De tirantes y listón de bocasa de H°A° al latex	Metros cuadrados	111,2	17.400	1.934.880
17.10		Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	43,5	27.840	1.211.041
18	72102602-004	Vidrios dobles de 4mm	Metros cuadrados	35,28	104.400	3.683.232
19	72152607-001	Desague Pluvial: Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	43,5	90.480	3.935.880
20	72131601-009	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	29,7	66.120	1.963.764
21	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad Medida Global	1	10.652.280	10.652.280
21.1		Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	Unidad	24	69.600	1.670.400
21.2		Instalación de tableros de comando TC	Unidad	24	69.600	1.670.400
21.3		Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	16	69.600	1.113.600
21.4		Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	24	80.040	1.920.960
21.5		Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	12	80.040	960.480
21.6		Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	16	80.040	1.280.640
21.7		Alimentación de los circuitos del TC	Unidad	16	31.320	501.120
21.8		Alimentación de los circuitos de Tomas computadoras	Unidad	72	10.440	751.680
21.9		Alimentación 4 x 6 mm. NYY al tablero existente	Metro lineal	25	31.320	783.000
22	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad Medida Global	1	2.853.600	2.853.600
22.1		Artefactos flourescentes 3 x 40w	Unidad	12	174.000	2.088.000
22.2		Artefactos flourescente de 1 x 40 w c/ fotocelula en galeria	Unidad	4	90.480	361.920
22.3		Tablero TS 10 de 15 AG con barra de fase y neutro	Unidad	1	194.880	194.880
22.4		Tablero TC de 6 AG	Unidad	2	104.400	208.800
23	72131601-001	Registro eléctrico de 40 x 40 x 70 cms.	Unidad	3	174.000	522.000
24	72131601-9984	Construccion de rampa peatonal	Unidad	1	1.043.305	1.043.305
25	72131601-008	Revoques fino- pizarra empotrado en muro	Unidad	2	974.400	1.948.800
26	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	149,2	20.880	3.115.296
					Precio Total	186.025.000

Total Guaraníes (Ciento ochenta y seis millones veinticinco mil).----------

El Contratista se compromete a realizar la obra y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida de las obras y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato.----------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

Lcdo. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

Construcciones Zarza
de Ceferiano Zarza
R.U.C.: 2296529 - 7

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL

Enrique Hahn Villalba
Intendente Municipal

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es ***(NO APLICA)***

Plazo, lugar y condiciones de la obra
Lugar: Hohenau IV Caguarene Esc. Bas, N° 737 Fulgencio Yegros----------
La obra consistirá en: "CONSTRUCCION DE DOS AULAS" debiendo observar ambas partes todo lo establecido en las especificaciones técnicas, planos y planillas de cómputo métrico que forman parte del PBC.----------
El plazo de ejecución es de: 60 (Sesenta) días desde la emisión de la orden de inicio----------

Administración del Contrato
La administración de éste contrato estará a cargo de: Aseroría Jurídica de la Municipalidad de Hohenau

Programa de ejecución de los trabajos
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones
No Aplica

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato
Póliza de Seguro fiel cumplimiento de contrato 5 % del monto total del contrato con vigencia de 150 días.

Constancia de presentación de declaración jurada
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ***No aplica***

Multas
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA
Abg. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

Construcciones Zarza
de Ceferiano Zarza
R.U.C.: 2296529 - 7

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL
Enrique Hahn Villalba
Intendente Municipal

Descripción de las obras
CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN LA ESC. BAS. N° 737 FULGENCIO YEGROS

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Solución de Controversias
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hohenau República del Paraguay a los veintidós días del mes de Noviembre del año 2022

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

Abog. Norma Valenzuela de Dietze
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL

Dr. Enrique Hahn Villalba
Intendente Municipal

Ceferiano Zarza
Contratista

Construcciones Zarza
de Ceferiano Zarza
R.U.C.: 2296529 - 7